

Utilización Racional de la Energía.  
Normalización Metrología.  
Automatización Avanzada y Robótica.  
Nuevos Materiales.  
Tecnología de Residuos.

Tecnologías de la Información.  
Microelectrónica.  
Tecnología del Software y Arquitectura de Ordenadores.  
Radiocomunicaciones.  
Ciencia y Tecnología del Espacio.

### 3. Areas de Conocimiento.

Se concederá al menos una beca por cada una de las áreas que se relacionan a continuación, para las que haya solicitantes que cumplan los criterios a los que se refiere la norma 7.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección:

a) Méritos académicos y científicos del candidato.  
b) Interés científico y técnico del proyecto de investigación, y viabilidad de su ejecución en el tiempo solicitado y con los medios disponibles.

c) Historial científico y técnico durante los últimos cinco años

del Director de trabajo y del grupo investigador en el que se integre el candidato.

d) Adecuación del proyecto a las áreas de conocimiento que se relacionan:

Area 035: Arquitectura y Tecnología de Computadores.  
Area 075: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.  
Area 095: Comercialización e Investigación de Mercados.  
Area 125: Derecho Administrativo.  
Area 140: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.  
Area 160: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.  
Area 175: Derecho Procesal.  
Area 225: Economía Aplicada.  
Area 265: Estadística e Investigación Operativa.  
Area 345: Filología Inglesa.  
Area 385: Física Aplicada.  
Area 413: Fisioterapia.  
Area 520: Ingeniería de Sistemas y Automática.  
Area 570: Lenguajes y Sistemas Informáticos.  
Area 595: Matemática Aplicada.  
Area 650: Organización de Empresas.  
Area 980: Óptica.

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 21 de diciembre de 1989, por la que se nombra a don Juan José Denis Zambrana, Gerente de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga.

Aprobada la constitución de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, mediante acuerdo del Consejo de Gobierno del día 27 de agosto de 1982, se ha remitido acuerdo Corporativo, para que se proceda a designar como Gerente de la citada Gerencia a D. Juan José Denis Zambrana, a tenor de lo establecido en los artículos 215.4 del Real Decreto Legislativo 1346/1976, de 9 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, y 18.2 del Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, aprobatorio del Reglamento de Gestión Urbanística.

El artículo 5º del Decreto 194/1983, de 21 de septiembre, en relación con el artículo 13.8 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, confiere a esta Consejería competencias en materia de urbanismo.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Nombrar a D. Juan José Denis Zambrana, Gerente de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Sevilla, 21 de diciembre de 1989

MANUEL GRACIA NAVARRO  
Consejero de Gobernación

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 11 de diciembre de 1989, por la que se cesa miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz.

De conformidad a lo establecido en el art. 15.e de la Ley 13/1984, de 11 de diciembre, del Consejo Social de las Universidades de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 10 de la citada Ley.

DISPONGO:

Artículo único. Cesar a Dª Carmen Muñoz de Bustillo como miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz.

Sevilla, 11 de diciembre de 1989.

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 12 de diciembre de 1989, por la que se nombra miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz.

De conformidad a lo establecido en los artículos 6 y 10 de la Ley 13/1984, de 11 de diciembre, del Consejo Social de las Universidades de Andalucía.

DISPONGO:

Artículo único. Nombrar a Dª Carmen Gómez Gómez miembro del Consejo Social de la Universidad de Cádiz.

Sevilla, 12 de diciembre de 1989.

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Rodríguez Diéguez, profesor titular de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, adscrito al Departamento de Didáctica y Organización Escolar.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de noviembre de 1988 (BOE del 15 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Antonio Rodríguez Diéguez, Profesor Titular de Universidad de este Organismo del área de conocimiento «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación» adscrito al Departamento de Didáctica y Organización Escolar.

Sevilla, 24 de noviembre de 1989. — El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

**RESOLUCION** de 24 de noviembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María del Carmen del Camino Martínez, profesora titular de este Organismo, del área de conocimiento de Ciencias y Técnicas Historiográficas, adscrita al Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de noviembre de 1988 (BOE del 15 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña M<sup>a</sup> del Carmen del Camino Martínez, Profesora Titular de Universidad de este Organismo del área de conocimiento «Ciencias y Técnicas Historiográficas» adscrita al Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas:

Sevilla, 24 de noviembre de 1989.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

**RESOLUCION** de 24 de noviembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Manuel Mejías Risoto, profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica, de Sistemas y Automática.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de julio de 1988 (BOE del 17 de agosto) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Manuel Mejías Risoto, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad del área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos» adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica, de Sistemas y Automática.

Sevilla, 24 de noviembre de 1989.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

**RESOLUCION** de 24 de noviembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Cristóbal Riquelme Santos, profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de Lenguaje y Sistemas Informáticos, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica, de Sistemas y Automática.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de julio de 1988 (BOE del 17 de agosto) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don José Cristóbal Riquelme Santos, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos» adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica, de Sistemas y Automática.

Sevilla, 24 de noviembre de 1989.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

**RESOLUCION** de 24 de noviembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Isabel Ramos Ramón, profesora titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica, de Sistemas y Automática.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de julio de 1988 (BOE del 17 de agosto) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Isabel Ramos Ramón, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos» adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica, de Sistemas y Automática.

Sevilla, 24 de noviembre de 1989.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

**RESOLUCION** de 24 de noviembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Carlos Arévalo Maldonado, profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica, de Sistemas y Automática.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de julio de 1988 (BOE del 17 de agosto) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Carlos Arévalo Maldonado, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos» adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica, de Sistemas y Automática.

Sevilla, 24 de noviembre de 1989.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

**ORDEN** de 2 de enero de 1990, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía.

Una vez declarada la nulidad de la Orden de 28 de Noviembre, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos, mediante Orden de 13 de Diciembre de 1.989 (B.O.J.A. del 19), como conclusión del proceso de revisión de oficio iniciado por Orden de la Consejería de Gobernación de fecha 1 de junio de 1.989 (B.O.J.A. nº 44, de 6 de junio), y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 264/1.989, de 27 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de acceso a la condición de funcionario de la Administración de la Junta de Andalucía en las tres primeras Ofertas de Empleo Público, incluida la de 1.988, y en lo previsto en el Decreto

23/1.988, de 10 de Febrero (BOJA nº 17, de 1 de Marzo), por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 1.988, de esta Comunidad Autónoma, y con el fin de atender las necesidades de personal de esta Administración, esta Consejería de Gobernación, en ejercicio de las competencias que le están atribuidas en los artículos 5 y 37.1 de la Ley 6/1.985, de 23 de Noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, Decreto 130/1.986, de 30 de julio, y artículo 29, m) del Decreto 255/1.987, de 28 de Octubre, acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía, con sujeción a las siguientes

#### BASES DE CONVOCATORIA

##### 1.- NORMAS GENERALES.

1.1.- Se convocan pruebas selectivas para cubrir 324 plazas en el Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía, de acuerdo con la siguiente distribución:

a) 81 plazas, para la promoción interna prevista en el artículo 37.2 del citado cuerpo legal.